



Valores Cooperativos

Las cooperativas, son instituciones societarias, que se basan en los valores de ayuda y apoyo mutuo para el Bien Común, con responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus socios aceptan y practican los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y servicio a los demás. Tienen un alto respeto por el ser humano, su entorno y medio ambiente.

Principios Cooperativos

1 Membresía Abierta y Voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias de asociados de manera abiertas e inclusivas para todas aquellas personas aptas para utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía societaria sin discriminación de género, raza, estrato social, posición económica, política o religiosa.

2 Control Democrático de los Socios

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas y manejadas por sus socios quienes participan activamente en la definición de las políticas, sus reglamentos y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante sus socios.

En las cooperativas de base, los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos y participativos.

3 Participación Económica de los Socios

Los socios contribuyen de manera equitativa, manejan y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de asociación.

Los socios asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los socios



es en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la asamblea de socios.

4 Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas y manejadas por sus socios.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

5 Educación, Formación e Información

Las cooperativas brindan educación continua y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

6 Cooperación entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Las cooperativas no compiten entre sí, más bien colaboran de manera solidarias entre ellas consolidando la actividad cooperativa.

7 Compromiso con la Comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus socios, contribuyendo al mejoramiento social humanista, ambiental, científico, político y económico para prosperar en la calidad humana de la sociedad.